ULISES ALCÁNTARA
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Evaluación de Diseño

del Programa Rescate al Campo y Visión del Mar

Resumen Ejecutivo

INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Ejercicio Fiscal 2022

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación en materia de Diseño aplicada al Programa Presupuestario (Pp) 024 " *Programa Rescate al Campo y Visión del Mar*", es un programa a cargo del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA) se desarrolla retomando los Términos de Referencia (TdR) con base en lo publicado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y avalados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT), así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la administración pública del Estado de Campeche y a la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL que han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios.

El objetivo general de esta Evaluación en materia de Diseño es analizar y valorar el diseño del Pp 024 " *Programa Rescate al Campo y Visión del Mar*", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados y cuyos objetivos específicos fueron analizar la justificación de la creación y diseño del programa; identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal; identificar a sus poblaciones y mecanismos de elegibilidad y atención; analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; e identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.

Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp al mismo tiempo que se tomó la normatividad estatal también se consideró la información solicitada y proporcionada por el INPESCA, con base en esto, los principales resultados de la evaluación realizada al Pp 024, se señalan a continuación:

- Respecto de la ***justificación de la creación y del diseño del programa***: en la evidencia documental se identificó que el Pp 024 no cuenta con un documento de Diagnóstico, donde se encuentren los elementos metodológicos de la estructura establecida por la SECONT, sin embargo, utilizo el método de la matriz inversa en donde se consideró el nivel Propósito del cual se realizó el análisis, y se identificó que se formula como un hecho negativo. De acuerdo a lo anterior no se tuvo evidencia del árbol de problemas para identificar las causas y efectos.

- Por otro lado, el Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, sin embargo, no se tuvo evidencia de la definición del problema y no se identificó la evidencia documentada de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados.

- En cuanto al ***análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales***, se identificó relación del nivel Propósito con el PED 2021-2027 con cuatro estrategias del objetivo 3 "*Contribuir al*

incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche".

- De igual manera el Propósito del Pp está vinculado con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que es el: objetivo 14 "Conservar y utilizar sostenibleme nte los océanos, los mares y los recursos marinos.", por lo que su alineación es indirecta ya que se considera que el logro del Propósito presenta diversas vinculaciones con los ODS pero no es suficiente para su cumplimiento integral.

- Por otra parte, en el ***análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad,*** se identificó que el Pp no presenta una definición clara de la población objetivo y población potencial y por qué, no se tuvieron elementos suficientes para desarrollar el presente apartado.

  En el mismo apartado, sobre la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, la información no se encuentra en bases de datos estructuradas que permiten su análisis, cabe mencionar que en las ROP de los programas pesqueros se identificaron procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, pero no cumple con todos los requerimientos.

  El Pp no cuenta con un documento identificado como "*Estrategia de Cobertura",* en lo relativo a los procedimientos, no se tuvo evidencia de los procedimientos de selección de beneficiarios, así como los procedimientos para otorgar apoyos.

- Respecto a la evaluación y análisis de la ***Matriz de Indicadores para Resultados,*** se identificaron los siguientes hallazgos:

  - *Actividades:* se encontró que las Actividades identificadas no implican acciones específicas y puntuales, por lo anterior la redacción no se considera clara, y no se encuentran ordenadas cronológicamente ya que, pertenecen a diversos servicios y en términos generales las Actividades son necesarias para el logro de los Componentes.

  - *Componentes*: Se identificaron que los dos Componentes, no se encuentran redactados como bienes o servicios que entrega el Pp a la Población Objetivo, así mismo, no están redactados como resultados logrados. Por otro lado, se identificó, que los dos Componentes son necesarios para la generación del Propósito, finalmente, respecto a los supuestos, no contribuyen a que junto con el Componente se genere el Propósito.

- *Propósito:* No fue posible identificar su unicidad ya que en su redacción ya que, considera dos objetivos para atender, por otro lado, está definido como una situación alcanzada, pero no fue posible identificar la población objetivo en su redacción.

- *Fin*: No se encuentra claramente especificado el objetivo que persigue, su logro no está controlado por los responsables del Pp y contribuye con el PED 2021-2027, en particular con el Objetivo 2.

- En el documento normativo del Pp se identificaron la mayoría de las Actividades, Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR.

- En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características de Claro, Relevante, Económico, Medible y Adecuado mejor conocido por sus siglas como CREMA, de las que se cumplió con el 56.43 por ciento de éstas, y en cuanto a su orientación al desempeño, se identificó que la mayoría de las metas son retadoras y factibles de alcanzar. Finalmente, los medios de verificación cumplieron con el 52.82 por ciento.

- En lo que respecta al ***presupuesto y rendición de cuentas*** el Pp cuenta con información sobre los gastos del Pp por Capitulo, mismo que se encuentra clasificado por el Capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000, así mismo, se identificaron los gastos totales, pero no la población atendida.

- En cuanto a los mecanismos de transparencia, al momento de realizar la evaluación no se tuvo acceso al portal de la unidad responsable, por lo que no se pudo verificar el total de los requerimientos del presente apartado.

- Con relación al análisis de posibles ***complementariedades y coincidencias***, no se identificaron programas coincidentes y complementarios que tengan población objetivo o componentes similares al del Pp 024.

Por lo anterior, se obtuvieron las siguientes valoraciones (en la escala del 1 al 4) para cada apartado: i) Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa (1.00); ii) Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales (3.00); iii) Análisis de la Población Potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad (0.40); iv) Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención (2.50); v) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (2.40); Presupuesto y Rendición de cuentas (1.00), por lo que la valoración de esta evaluación de diseño para el Pp es de **1.72.**